

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La actuaría del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica las resoluciones en los recursos de revisiones, dentro de los expedientes TEEG-REV-61/2021 y TEEG-REV-76/2021 y su acumulado TEEG-JPDC-245/2021.</p> <p>La actuaría del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica la sentencia definitiva dictada con motivo del Juicio de Revisión, dentro del expediente TEEG-JPDC-243/2021.</p> <p>La actuaría del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica la resolución relativa al Recurso de Revisión dentro del expediente TEEG-JPDC-223/2021 y su acumulado TEEG-JPDC-242/2021.</p> <p>El actuario del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica las resoluciones relativas a los recursos de revisiones dentro de los expedientes TEEG-JPDC-218/2021 y su acumulado TEEG-REV-66-2021, TEEG-JPDC-238/2021, y TEEG-JPDC-226/2021 y su acumulado TEEG-JPDC-234/2021.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>El coordinador de asuntos jurídicos de la Secretaría de Salud remite información relativa a la propuesta de punto de acuerdo con el objeto de exhortar al titular del poder Ejecutivo del Estado, y al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto de la pandemia por el COVID-19, y en su caso, considerar la semaforización que a la fecha prevalece.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Salud Pública.</p>
<p>La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de adición de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión para la Igualdad de Género.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La secretaria ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite copias certificadas de las constancias de asignación proporcional de diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, para efecto de la integración del Congreso del Estado.</p>	<p>Enterados y fórmese el expediente respectivo para los efectos del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite informe de labores correspondiente al primer semestre de 2021.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</p>
<p>La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, en materia del combate a la corrupción y la impunidad.</p> <p>La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de adicionar los artículos 154 bis y 154 ter a Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato en materia del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y el secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La secretaria del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a fin de reformar y adicionar la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia de <i>regulación para la disposición de baterías, residuos electrónicos, plásticos y productos no biodegradables</i>.</p> <p>La secretaria del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., remite respuesta a la consulta de la parte relativa al primer ordenamiento contenido en la iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guanajuato y de adición al Código Penal del Estado de Guanajuato.</p> <p>El presidente municipal y la secretaria del ayuntamiento de Silao de la Victoria y el secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma el último párrafo del artículo 30 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato; reforma la fracción IV del artículo 13 y las fracciones VIII y IX del artículo 22 y adiciona una fracción X al artículo 22 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</i></p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Jaral de Progreso, Gto., remite respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los cuarenta y cinco ayuntamientos omisos, para que, en coordinación con el Consejo Estatal de las Personas Adultas Mayores, promuevan la creación de los Consejos Municipales de Personas Adultas Mayores, así como se expida el respectivo reglamento para su funcionamiento.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Jaral de Progreso, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 131, 131-1 y 133, y las fracciones XVI y XVII del artículo 139; y adiciona un artículo 131-3 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Jaral de Progreso, así como el presidente municipal y la secretaria del ayuntamiento de Silao de la Victoria comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el párrafo cuarto y adiciona un párrafo sexto al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agregan a su expediente para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>El presidente municipal y el secretario de ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., remiten certificación de los saldos, correspondientes al segundo trimestre del 2021 y el compromiso de realizar corrección mediante asientos de ajuste con el fin de no alterar los saldos de la información que se están entregando como parte de la cuenta pública.</p> <p>El presidente municipal de Yuriria, Gto., remite copias certificadas de la segunda y tercera modificaciones al presupuesto de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.</p> <p>El presidente municipal de Abasolo, Gto., remite copias certificadas de la tercera y cuarta modificaciones al presupuesto de egresos, correspondientes al ejercicio fiscal 2021.</p> <p>La tesorera municipal de Coroneo, Gto., remite copia certificada de la segunda modificación al presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.</p>
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el delegado municipal de San José de Maravillas en el municipio de Pénjamo, Gto., mediante el cual da respuesta al requerimiento realizado por el agente del Ministerio Público en dicho municipio.</p>	<p>Enterados.</p>

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de poderes de otros estados.	
<p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica la clausura del segundo período ordinario de sesiones; así como la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del segundo periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa pone a disposición la edición digital de la <i>Memoria de las Comparecencias 2021 del Cuarto Informe de Gobierno</i>.</p>	<p>Enterados.</p>
IV. Correspondencia proveniente de particulares.	
<p>El representante legal y director general de Smart Región, S.C., presenta informe y entrega final sobre estudio realizado en materia de movilidad, así como minutas de trabajo.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.</p>
<p>El representante legal y director general de Smart Región, S.C., presenta la factura para pago de la segunda ministración a efecto de que se realicen las gestiones administrativas conducentes.</p>	<p>Enterados y se remite a la Dirección General de Administración de este Congreso para su atención, en su caso procedente.</p>